REPORTE RADICACIÓN MEMORIAL DESISTIMIENTO CASACIÓN || DTE: MARIA LUCY JARAMILLO TORO || DDO: Colfondos y otros || RAD: 76001310500920220040901

Luis Felipe Lengua Mendoza < llengua@qha.com.co>

Mar 13/02/2024 16:33

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co> CC:Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>;Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (84 KB)

MEMORIAL DESISTIMIENTO CASACION (1).pdf;

Informo que el día 13 de febrero del 2024 se radicó por segunda vez ante la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIÓN LABORAL, memorial por medio del cual se desistió del recurso de casación radicado el día 15 de septiembre del 2023, esto sobre el siguiente proceso:

Demandante: MARIA LUCY JARAMILLO TORO

Demandados: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Llamado en G.: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A

Radicación: 76001310500920220040901

CaseTraking: N°15143

*no es facturable

tiempo empleado: 2 horas

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivo PDF

@Informes GHA: Para lo pertinente.

@Marleny Aldana Sandoval por favor dar seguimiento

Luis Felipe Lengua Mendoza

Abogado



www.gha.com.co



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



llengua@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 13 de febrero de 2024 10:47

Para: secretarialaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co <secretarialaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>

Cc: hernandosuarezsanchez@gmail.com <hernandosuarezsanchez@gmail.com>; jaramillolucy59@gmail.com

<jaramillolucy59@gmail.com>; notificacionesjudiciales@colfondos.com.co

<notificacionesjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: RADICACIÓN MEMORIAL DESISTIMIENTO CASACIÓN || DTE: MARIA LUCY JARAMILLO TORO || DDO:

Colfondos y otros || RAD: 76001310500920220040901

Señores

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIÓN LABORAL E. S. D.

Demandante: MARIA LUCY JARAMILLO TORO

Demandados: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Llamado en G.: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A

Radicación: 76001310500920220040901

Referencia: RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

Asunto: DESISTIMIENTO RECURSO DE CASACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la Judicatura, obrando como Apoderado Judicial de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., por medio del presente escrito presento DESISTIMIENTO del Recurso Extraordinario de Casación que fue radicado el día 15 de septiembre del 2023 ante la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali contra la Sentencia No. 238 del 8 de septiembre del 2023 proferida por la señalada corporación.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta memorial (1 folio) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Finalmente, se precisa que el presente memorial se radicó inicialmente el 03 de noviembre del año 2023. Sin embargo, mediante auto del 07/02/2024, la CSJ le corrió traslado como recurrente a Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C T.P. No. 39.116 del C.S. de la J. **LFL**



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments